Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de julio de 2021

NOTA MUVH/UOC/ Nº 538/2020

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE N° 01/2021 "Servicio Integral del Limpieza para el edificio del MUVH – Sede II" Plurianual – ID N° 398.675.**

Con relación a los puntos observados:

1- CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS Sección, Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.

Respuesta: Se ha establecido los criterios de evaluación para Consorcio en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- Carga de datos de llamados Sección: Documentos del SICP Situación: Precios Referenciales, Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Respuesta: Se remite la documentación de respaldo.

3- Carga de datos de llamados
Sección: Documentos del SICP Situación: No remite constancia plurianual
Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Respuesta: Se remite la documentación de respaldo.

4- PROPIAS DE LA SBE Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación Situación: Se indica que los documentos deben estar vigentes para la apertura de ofertas Descripción: Atendiendo a la modalidad adoptada, se recuerda que los documentos que componen la oferta física deberán demostrar que el oferente se encontraba en cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE. Se solicita subsanar. Res. DNCP N° 1339/20 Art. 57.

Respuesta: Se realizó la verificación del punto observado, visualizando en el Pliego de Bases y Condiciones, pagina 17, en el apartado de **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación** se encuentra indicado que los documentos **con doble asterisco (**)**

"Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva"...(SIC)

Por todo lo expuesto si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.

Atentamente.

Lic. Rocio Acosta, Directotra
MUVH - UOC